

Cef 208pm

25-11-25

SOLICITUD DE ANTEO DE VIÁTICOS NACIONALES

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-08
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019Cef 1006am
Fecha 25-11-2025)

Folio No.

006475

Comisionado	Ana María Rosas Muñoz		No. de empleado	0303329
Puesto	Secretaria		No. de clave	014180567030619894
Lugar de comisión	Pachuca, Hidalgo.		Periodo	Del 25 al 26 de noviembre de 2025
Objeto de la comisión	Asistir a la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2025.			

Clave U.A.	Programa presupuestario	Fuente de Financiamiento	Clave presupuestaria
7070	E007	Ingresos Propios	11L5X2025252000042E007399091415070700

Viáticos		Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	X	1425	1 1425
	Con pernocta	X	2650	1 2850
		Subtotal		4,275.00

Pasajes terrestres		Importe
	Taxi	
	Subtotal	

Otros impuestos y derechos		Importe
	Peajes	1000
	Estacionamiento (Parquímetro con ticket)	0.00
	Subtotal	1000

Total 5,275.00

La transportación se realizará en				Observaciones
Avión	Vehículo oficial	Vehículo	Autobús	
	X			18. El Oficial Mayor o su equivalente en las dependencias y entidades, por excepción y en casos debidamente justificados, podrá autorizar montos distintos a las cuotas de viáticos nacionales e internacionales establecidas en los presentes Lineamientos, incluyendo la homologación de cuotas en caso de que en el desempeño de una comisión, un servidor público participe en ésta con otro de algún grupo superior jerárquico, sujetándose a lo siguiente: a. Las erogaciones que se autoricen deberán estar plenamente justificadas por el área solicitante y quedarán sujetas, en todo momento, a disponibilidad presupuestaria, y b. Las autorizaciones no deberán generar una presión al gasto de la dependencia o entidad de que se trate.

Francisco Arturo Muñoz Méndez Titular Autoriza	Ana María Rosas Muñoz Comisionada
	Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> FISCALIZADO <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> REVISÓ VERIFICO </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <i>ER</i> <i>RC</i> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> 25/11/25 25/11/25 </div> <div style="font-size: small; margin-top: 10px;"> El procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la veracidad de este documento. Se impone la responsabilidad de este documento dejando sin responsabilidad a alguna persona que lo P.A.F. </div> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> CONTROL PRESUPUESTAL CAPTURADO <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <i>ER</i> <i>RC</i> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> 25/11/25 25/11/25 </div> <div style="font-size: small; margin-top: 10px;"> FECHA: 25/11/25 </div> </div>

El procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la veracidad de este documento. Se impone la responsabilidad de este documento dejando sin responsabilidad a alguna persona que lo P.A.F.

CONTROL PRESUPUESTAL

CAPTURADO

FECHA: 25/11/25

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: 7070/2025/008
Fecha: 25/11/2025

C. ANA MARÍA ROSAS MUCIÑO
SECRETARÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA
No. de Empleado: 303329

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado
(a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Destino: Pachuca, Hgo. Comisión
Periodo: Del 25/11/2025 al 26/11/2025 Días: 2

Objeto de la Comisión: Asistir a la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2025.

FISCALIZADO

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

FRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 1 de diciembre de 2025

Francisco Arturo Nieto Méndez
Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austereidad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Ana María Rosas Muciño con número de Empleado 0303329 y puesto de Secretaria Académica, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Pachuca, Hgo, del 25 al 26 de noviembre de 2025.

Comisión desempeñada:

Asistir a la 3ra. Reunión Nacional de Directores Generales del Colegios Estatales 2025

Actividades realizadas:

Se llevó a cabo la presentación del Modelo Académico 2025, presentando el Marco Curricular Común de Educación Media Superior.

Conclusiones y resultados obtenidos

Dar conocer a todos los Directores Estatales, el Modelo Académico 2025, sobre los componentes de la Formación y sus características, elementos curriculares del MCCEMS, estructura general del programa de estudio y guía didáctica 2025. carreras programas para el año 2026, Actualización de Carreras del área de tecnología, trayectos técnicos que se encuentran en procesos en proceso de diseño, carreras de nueva creación y el proyecto FIMA-FIT.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mtra. Ana María Rosas Muciño

Firma del Comisionado